EXTRACTO

Nazael Riquelme Espinoza, Notario Público Titular, oficio Independencia 625, Valdivia, certifica: que por escritura pública de hoy ante mí, Lucía Elena Jaramillo Ojeda, chilena, soltera, transportista, c.i. 10.774.203-4, domiciliada en Pasaje 1, Nº 719, Población Otto Haverbeck, Valdivia; a fin de garantizar al Banco del Estado de Chile, empresa autónoma del Estado, RUT 97.030.000-7, representado por doña Carla Maritza Rivera Fritz, empleada, cédula identidad 8.493.744-4, ambos domiciliados en esta ciudad, Camilo Henríquez, 562, el cumplimiento de cualquiera obligación que haya contraído o contrajere en el futuro con dicho Banco, constituyó prenda sin desplazamiento, con cláusula de garantía general, de conformidad a la Ley 18.112 en favor del mismo Banco, sobre: un Bus, Marca Mercedes Benz, LO 914 42.5, número de motor 90492410425696 número de Chasis 9BM688276XB189860, color azul gris, año de fabricación dos mil, inscrito en el Registro de Vehículos Motorizados bajo la patente única TJ.9253-5. El bien indicado se encuentra en la propiedad ubicada en Avenida Vicente Rosales 1879, comuna de Llanquihue, Región de Los Lagos. Valdivia, 9 de junio de 2010.

Extracto de publicación de prenda
Diario Oficial de la República de Chile
Jueves 15 de Julio de 2010 –Cuerpo III- página 58